

**PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO
DEL CONSEJO DISTRITAL 11
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CON CABECERA EN TEQUISQUIAPAN.**

En el municipio de Tequisquiapan, Querétaro, siendo las dieciocho horas con cero minutos del día treinta de abril de dos mil dieciocho, en el domicilio del Consejo Distrital 11 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en Calle Paseo del Jazmín número cuarenta y ocho letra A, Barrio de San Juan, Tequisquiapan, Querétaro, se encuentran reunidos los miembros de este Consejo Distrital: Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta; Médica Veterinaria Zootecnista Concepción Alfonsina Cortes Jarquín, Ingeniero Crispín Camacho Pérez, Profesor Homero de León Vázquez y Licenciado Cruz Ernesto Flores Reséndiz, Consejera y Consejeros Electorales; Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica; así como las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes: Ciudadano Julio Arturo Trinidad Castañón, representante propietario del Partido Acción Nacional; Licenciado Manuel Puebla Jassen, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; Maestro en Ciencias de la Educación Jorge Rafael Patiño Hernández, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Profesor Roberto Caballero Aranda, representante propietario del Partido Nueva Alianza; Licenciado José Edgar Morán Estrella, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; Licenciada Verónica Ávila Carmona, representante propietaria del Partido Encuentro Social; Licenciado Luilly Rodríguez Chavero, representante propietario del Partido Movimiento Regeneración Nacional; ciudadana Alicia Ferruzca Mora, representante suplente del Partido Convergencia Querétaro; Ingeniero Román Garay González como representante suplente del Partido Querétaro Independiente; Licenciado Víctor Díaz Velázquez como representante propietario de la Candidatura

Independiente encabezada por Eduardo Ruiz Álvarez; ciudadano Orlando Chávez Lora como representante propietario de la Candidatura Independiente encabezada por Paulina Raquel Chávez Lora; Licenciado Mario Dorantes Nieto como representante propietario de la Candidatura Independiente encabezada por José Antonio Mejía Lira; y la Licenciada Ana Mónica Ruenes Galguera como representante propietaria de la Candidatura Independiente encabezada por Alfredo Gabriel Aliseda Barriga; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciocho. IV. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho. V. Informe de la Presidencia del Consejo. VI. Informe de la Secretaría Técnica. VII. Asuntos Generales.-----

Inicio de la sesión. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Buenas tardes. Da inicio la sesión ordinaria del Consejo Distrital 11 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para el día de hoy treinta de abril de dos mil dieciocho a las dieciocho horas con cero minutos, en el domicilio sede del mismo, ubicado en Calle Paseo del Jazmín, número cuarenta y ocho letra A, Barrio de San Juan, Tequisquiapan, Querétaro. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión del Consejo a las dieciocho horas con quince minutos del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaria Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 86 fracción II, de la Ley Electoral y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral, ambos del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: Buenas tardes. En cumplimiento a su instrucción señora Presidenta, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes en las instalaciones de este

Consejo Distrital, la representación de partidos políticos y candidaturas independientes: Por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Manuel Puebla Jassen, como representante propietario; por el Partido Acción Nacional el Licenciado Julio Arturo Trinidad Castañón, como representante propietario; por el Partido de la Revolución Democrática, el Maestro en Ciencias de la Educación Jorge Rafael Patiño Hernández, ahora como representante propietario; por el Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado José Edgar Morán Estrella como representante propietario; por el partido Movimiento Regeneración Nacional el Licenciado Lully Rodríguez Chavero como representante propietario; por el partido Convergencia Querétaro la ciudadana Alicia Ferrusca Mora como representante suplente; por la Candidatura Independiente encabezada por Eduardo Ruiz Álvarez, el Licenciado Víctor Díaz Velázquez como representante propietario; por la Candidatura Independiente encabezada por Paulina Raquel Chávez Lora, el ciudadano Orlando Chávez Lora como representante propietario; por la Candidatura Independiente encabezada por José Antonio Mejía Lira, el Licenciado Mario Dorantes Nieto como representante propietario; por la Candidatura Independiente encabezada por Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, la Licenciada Ana Mónica Ruenes Galguera como representante propietaria; por el Partido Querétaro Independiente, el Ingeniero Román Garay González como representante propietario; por el Partido Encuentro Social, la Licenciada Verónica Ávila Carmona como representante propietaria; de igual forma doy cuenta de la presencia de la Consejera Presidenta de este Consejo la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto; de la Consejera Electoral Médica Veterinaria Zootecnista Concepción Alfonsina Cortes Jarquín y los Consejeros Electorales, Ingeniero Crispín Camacho Pérez, Profesor Homero de León Vázquez y Licenciado Cruz Ernesto Flores Reséndiz; así como la de la voz en mi calidad de Secretaria Técnica de este Consejo Distrital; por lo tanto existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente la sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. Señora Presidenta, me permito hacer del conocimiento de los integrantes de este órgano colegiado que los

ciudadanos Víctor Díaz Velázquez, Orlando Chávez Lora, Mario Dorantes Nieto y Ana Mónica Ruenes Galguera. no han rendido la protesta de ley. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Gracias señora Secretaria, en virtud de lo señalado por la Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Ciudadano Víctor Díaz Velázquez, representante propietario de la Candidatura Independiente encabezada por Eduardo Ruiz Álvarez; ciudadano Orlando Chávez Lora, representante propietario de la Candidatura Independiente encabezada por Paulina Raquel Chávez Lora; ciudadano Mario Dorantes Nieto, representante propietario de la Candidatura Independiente encabezada por José Antonio Mejía Lira; y ciudadana Ana Mónica Ruenes Galguera, representante propietaria de la Candidatura Independiente encabezada por Alfredo Gabriel Aliseda Barriga: “Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes Generales en la materia, la Ley Electoral del Estado, los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, para el bien de la ciudadanía, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? ”. En uso de la voz las representaciones señalan: “¡Sí, protesto!”. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: “Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande”. Pueden tomar asiento. Secretaria Técnica le solicito que de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento en los artículos 80, 81 fracciones I y II, y 88 de la Ley Electoral; 48 fracciones I, II y III de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; 52 a 57, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de

Querétaro; y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano colegiado fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, está a su disposición el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? ¿Desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: Yo. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: ¿Alguien más? Como no es así Secretaria proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a la Consejera y Consejeros, así como a la Consejera Presidenta de este Consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Gracias, señora Secretaria. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día.-----

En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: Es el relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciocho. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Gracias señora Secretaria. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración la versión estenográfica del acta mencionada. ¿Hay alguna observación o algún comentario? De no ser así, solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación en forma económica. En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: Atendiendo a su instrucción señora Presidenta, consulto a la Consejera y a los Consejeros, así como a la Consejera Presidenta de este colegiado, su voto en forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración. Quienes estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciocho. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Gracias señora Secretaria. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: Es el relativo a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Gracias señora Secretaria. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración la versión estenográfica del acta mencionada. ¿Hay alguna observación o comentario? De no ser así, solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación en forma económica. En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a la Consejera y los Consejeros, así como a la Consejera Presidenta de este colegiado su voto en forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de fecha seis de marzo de dos mil dieciocho. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Gracias, señora Secretaria. Pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: Es el relativo al informe de la Presidencia de este Consejo, por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Gracias señora Secretaria. Estimados miembros de este Consejo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 84 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejera Presidenta del Consejo Distrital 11 de Tequisquiapan, me permito informar las actividades realizadas en el mes de abril del presente año. Los días tres y diez de abril desarrollamos nuestros círculos de Lectura en materia electoral, en los que se analizaron temas como son:

Registro de candidaturas y sustitución de candidatos, cabe mencionar que los círculos de lectura del día 17 y 24 fueron suspendidos para poder atender y dar seguimiento a lo concerniente a las solicitudes de registro de candidaturas. El día tres de abril del año en curso recibimos oficio-invitación para la capacitación en “Paridad de género” precisamente con la intención de reforzar el registro de candidaturas, misma que se llevó acabo el día siete de abril de dos mil dieciocho y a la cual asistimos los titulares de las Consejerías de este Consejo. El día diez de abril recibimos volantes y cuatro carteles para invitar a la ciudadanía a participar como Capacitadores Asistentes Electorales y al mismo tiempo difundir los requisitos, mismos que se distribuyeron y se colocaron en lugares estratégicos. Del doce al dieciséis de abril colaboramos en la recepción de las solicitudes de registro de las fórmulas de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, así como de planillas de Ayuntamiento y Regidurías por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos, coalición, candidatura común, y candidatos independientes. Por instrucción de la de la voz con fecha diecinueve de abril de dos mil dieciocho recibimos convocatoria a sesión extraordinaria y un CD con el contenido de los proyectos de resolución de veinticuatro solicitudes de registro, misma que se llevó acabo el día veinte de abril a las dieciocho horas, y en la que se aprobaron las mismas. Así mismo por instrucción de la de la voz, fuimos convocados a sesión ordinaria de Consejo misma que se desahoga en este momento por lo que con fecha veintiocho de abril, los titulares de las Consejerías recibimos el oficio de convocatoria correspondiente y un CD con dos proyectos de acta, la primera correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, y la segunda relativa a sesión extraordinaria de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho. Lo anterior para su respectiva revisión y en su caso aprobación. Respecto a la convocatoria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante la cual se invita a la ciudadanía a participar como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral ordinario 2017-2018, informo que a la fecha no hemos recibido en este Consejo solicitud alguna. Finalmente, es menester informar, que se

ha dado seguimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto, mismos que han sido remitidos a este Consejo Distrital 11, entre los que se encuentran: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, someten a la consideración del órgano superior de dirección, el Manual de Capacitación y sus anexos a utilizar en la capacitación para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2017-2018. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, correspondiente al dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el que se somete a la consideración del órgano de dirección superior la plataforma electrónica “Conoce a tus candidatas y candidatos”. Es cuanto por informar. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el informe de la presidencia. ¿Hay alguna observación o algún comentario? Como no es así, Secretaria Técnica de acuerdo al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito dar cuenta de quien se integró a esta sesión. En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: Con gusto señora Presidenta, doy cuenta de que se integró a la sesión el Profesor Roberto Caballero Aranda como representante propietario del Partido Nueva Alianza. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Así mismo, le solicito proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día.-----

En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: Con gusto señora Presidenta, el sexto punto del orden del día corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de este Consejo, mismo que rindo al tenor siguiente: Conforme a las disposiciones vigentes y en mi calidad de Secretaria Técnica, informo a los integrantes de este colegiado acerca de las actividades que durante el periodo comprendido entre el veintinueve de marzo al veintinueve de abril de dos mil dieciocho realizó la Secretaría Técnica de este Consejo. En el periodo que se informa, con fecha dos de abril, la Secretaría Técnica asistió a la

capacitación impartida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en adelante, el Instituto, que tuvo lugar con motivo de la etapa de "REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018". Del cuatro al once de abril, la Secretaría Técnica brindó apoyo a las representaciones de partidos políticos y aspiraciones de candidaturas independientes, respecto a la integración de los expedientes de registro de candidaturas. Y del doce al dieciséis de abril, se llevó a cabo la recepción de las solicitudes de registro. Los días diecisiete y dieciocho se realizaron los correspondientes proyectos de resolución. El día diecinueve, por instrucción de la titular de la Presidencia de este Consejo, se convocó a sesión extraordinaria, misma que tuvo verificativo el día veinte de abril, en el que se resolvió la procedencia de todas y cada una de las solicitudes de registro presentadas. En el periodo que se informa, se recibieron trece oficios institucionales y cincuenta escritos de correspondencia externa, dando un total de sesenta y tres recepciones. De los trece oficios instituciones: uno fue signado por la Maestra en Derecho María Pérez Cepeda y uno más por el Maestro en Derecho Luis Octavio Vado Grajales, Consejera y Consejero Electorales del Consejo General del Instituto; uno por el Licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo; cinco por el Licenciado Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; y cinco más por Daniel Dorantes Guerra, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana. De entre ellos, vale la pena hacer mención de los signados por el Licenciado Roberto Ambriz Chávez y Daniel Dorantes Guerra, por lo que me permito mencionar los siguientes. Respecto a los girados por el primero: El oficio mediante el cual se remitieron a este Consejo los dos acuerdos del Consejo General, mismos que ya fueron descritos por la Consejera Presidenta en su respectivo informe; así mismo, en dicho oficio se nos remitieron los documentos presentados en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto de fecha veinticuatro de marzo de dos mil dieciocho, consistentes en el Manual de Capacitación para el

Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos y anexos, consistentes en la Presentación de dicho manual, el Programa de Capacitación y el Material Didáctico con las observaciones abordadas en dicha sesión, las cuales fueron impactadas en el propio Manual de Capacitación, así como en el Programa de Capacitación respectivo. Los oficios mediante los cuales se remitieron las plataformas electorales de los partidos políticos: Movimiento Ciudadano, Convergencia Querétaro, del Trabajo, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, Querétaro Independiente y Revolucionario Institucional. Y oficio mediante el cual se remitieron diversos escritos presentados en oficinas centrales respecto a la solicitud de diversos partidos políticos para sustituir y acreditar a representantes ante los diversos Consejos Distritales y Municipales. Por cuanto ve a los enviados por Daniel Dorantes Guerra, es importante hacer mención de los oficios relativos a los siguientes asuntos: 1) La remisión de la liga para acceder al documento denominado PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE CIVILIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, respecto del cual se anuncia una vez más de su existencia y se les invita a suscribirlo a todas y todos quienes así lo deseen. 2) Las actividades de difusión de convocatoria y reclutamiento de las Capacitadoras y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales, en términos del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el marco del proceso electoral 2017-2018; informando que a la fecha hemos reclutado, conformado expedientes y remitido para capacitación a ocho aspirantes de Capacitadores Asistentes Electorales. Y 3) La remisión de un paquete electoral, así como la documentación que se empleará en la jornada electoral, a fin de que se conozca y sirva como material didáctico para impartir la capacitación que en su oportunidad se les impartirá a quienes integran este órgano colegiado. Respecto de los cincuenta escritos de correspondencia externa: Cuatro fueron signados por personas que eran aspirantes en candidatura independiente a diversos cargos de elección popular en las planillas de Ayuntamiento por el municipio de Tequisquiapan, Querétaro, encabezadas por los ahora

candidatos independientes José Antonio Mejía Lira y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, mediante los cuales, dichas personas renunciaron a las aspiraciones por sus respectivos cargos; en virtud de lo cual, se les dio vista a los ahora candidatos, quienes realizaron las sustituciones y reacomodo correspondiente en sus respectivas planillas y lista de regidurías de representación proporcional en el periodo de registro de candidaturas. Los cuarenta y seis escritos restantes, fueron signados por los partidos políticos y candidaturas independientes, quienes a través de veinticuatro de dichos escritos, solicitaron el registro de candidaturas tanto a los cargos de Diputación por el Distrito 11 Local, así como al de Presidencia Municipal e integrantes de las planillas y lista de regidurías por el principio de representación proporcional del Ayuntamiento del municipio de Tequisquiapan, Querétaro. Es importante mencionar que en la sesión extraordinaria del pasado veinte de abril, fueron aprobadas todas y cada una de las solicitudes de registro de candidaturas presentadas, en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado de Querétaro, en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en el Reglamentos de Elecciones, y en la demás normatividad que en materia electoral resulta aplicable. En consecuencia, mediante sesión extraordinaria de fecha veinte de abril de la presente anualidad, este Consejo resolvió la procedencia de nueve solicitudes de registro de candidaturas por el cargo de diputación por el Distrito 11 Local, correspondientes a las solicitudes presentadas por: Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática; Partido Nueva Alianza; Partido Verde Ecologista de México; Coalición “JUNTOS HAREMOS HISTORIA” integrada por Partido del Trabajo, MORENA y Partido Encuentro Social; Partido Convergencia Querétaro; Partido Querétaro Independiente y la solicitud presentada por la fórmula en Candidatura Independiente que encabeza el ciudadano Eduardo Ruiz Álvarez. Asimismo, se resolvió sobre la procedencia de una solicitud de registro de la planilla de Ayuntamiento presentada por Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano en candidatura común; dos solicitudes de registro de lista de regidurías por el principio de

representación proporcional presentadas una por el Partido Acción Nacional y otra por Movimiento Ciudadano, así como doce solicitudes de registro de planilla de Ayuntamiento y lista de regidurías por el principio de representación proporcional presentadas por: Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática; Partido Nueva Alianza; Partido Verde Ecologista de México; Partido Encuentro Social; Partido MORENA; Partido del Trabajo; Partido Convergencia Querétaro; Partido Querétaro Independiente; y las Candidaturas Independientes encabezadas por Paulina Raquel Chávez Lora, José Antonio Mejía Lira y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga. Mediante cuatro de los cuarenta y seis escritos en comento, se dio cumplimiento a prevenciones hechas por incumplimiento en el principio de paridad de género, alternancia y faltante de documentación. El resto de los escritos fueron relativos a solicitudes de devolución de documentos; contestaciones de vistas; nombramiento, sustitución y acreditación de representantes, tanto de partidos políticos como de candidaturas independientes; así como manifestaciones para recibir notificaciones por correo electrónico. Con el propósito de atender la correspondencia recibida, y dar cumplimiento a las atribuciones que le corresponden a la Secretaría Técnica, fueron emitidos diversos proveídos y girado oficios. Asimismo, se levantaron constancias y comparecencias; se realizaron notificaciones; se elaboraron minutas de Círculos de Lectura, informes, certificaciones y en general, todas las actividades, acciones y trabajos necesarios para dar cumplimiento a las atribuciones enmarcadas en el artículo 86 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como las demás conferidas por esta Ley, por el Consejo General, éste Consejo y su Presidenta. Finalmente, con el fin dar continuidad a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por sus siglas PREP, con fechas seis, trece, veinticuatro y veinticinco de abril, la Secretaría realizó las entrevistas, aplicó los exámenes de habilidades e impartió la capacitación correspondiente a los aspirantes para formar parte del PREP. Es cuanto por informar.. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Gracias Secretaria. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el informe de la Secretaría. ¿Hay

alguna observación o algún comentario? Como no es así, Secretaria proceda con el desahogo del siguiente punto en el orden del día.-----

En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales, por lo que me permito informar que sólo la de la voz me encuentro anotada en este punto. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Tiene usted la palabra Secretaria Técnica. En uso de la voz la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica: Gracias señora Presidenta. Hago del conocimiento de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes aquí presentes, que el formato de registro del currículum para la aplicación “Conoce a tus candidatas y candidatos”, se encuentra descargable en el sitio de internet del Instituto, en la dirección: www.ieeq.mx dentro del banner principal denominado “Candidaturas 2017-2018”. De igual manera, hago de su conocimiento que dicho formato lo pueden hacer llegar a través de este Consejo Distrital, o bien, a través del correo electrónico: candidaturas2018@ieeq.mx Asimismo, quiero recordarles que el día catorce de mayo de la presente anualidad, dicha información será colocada en el sitio oficial de internet del Instituto, así como en la aplicación móvil diseñada para ello, por lo que se requiere de su apoyo a efecto de que antes de dicha fecha, se tenga el cien por ciento de la información que debe ser entregada, ya sea en este Consejo o a través de la cuenta de correo con antelación mencionada, para que así, la ciudadanía pueda consultar a partir del catorce de mayo, la información de todas sus candidaturas. Es cuanto por informar. En uso de la voz la Licenciada Alma Nidia Villa Nieto, Consejera Presidenta: Gracias Secretaria. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos, del día treinta de abril de dos mil dieciocho, se da por concluida esta sesión ordinaria. Muchas gracias por su asistencia y que pasen buenas tardes.